

H. CONGRESO DEL ESTADO

P R E S E N T E

El suscrito Diputado a la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como 167, fracción I. y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, artículo 2, fracción IX del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Alta Representación Social la presente Proposición con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de exhortar respetuosamente al Gobierno del Estado de Chihuahua y al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua para que, en el marco de la conmemoración del día mundial del Niño y la Niña por Nacer, se iluminen de color celeste los edificios públicos representativos con el objetivo de reconocer la importancia del apoyo a la maternidad como proyecto de vida integral y el reconocimiento de la vida humana desde la concepción.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El verdadero progreso de una sociedad radica en la manera en que valora y protege la vida en todas sus etapas. La vida humana posee un valor intrínseco que trasciende cualquier consideración económica, política o social. Desde el momento de la concepción, cuando se genera un código genético único e irreplicable, cada ser humano tiene un potencial inherente que debe ser protegido y promovido. Reconocer y garantizar este derecho fundamental es un paso crucial en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, donde se respeten y protejan los derechos de todos, sin importar su etapa de desarrollo.

Reconocer la vida humana desde la concepción no solo implica evitar el daño físico, sino también generar condiciones que permitan un desarrollo saludable y pleno. En este sentido, la celebración del Día Estatal del Niño y la Niña por Nacer favorece la promoción de una cultura de vida, que asegure la dignidad humana en todas las circunstancias. Es un

llamado a la sociedad y a las instituciones para trabajar en la creación de entornos familiares y sociales que fortalezcan la protección de los más vulnerables.

El futuro de Chihuahua depende del fortalecimiento de La Familia. La base de una sociedad sólida radica en la promoción de la unidad familiar y la defensa de los valores que permiten la formación de chihuahuenses comprometidos con el bien común. La institución de este día no solo es un reconocimiento simbólico, sino también un recordatorio del papel crucial que juega La Familia en la transmisión de valores y en la formación de nuevas generaciones.

Como parte de la conmemoración del Día Estatal del Niño y la Niña por Nacer, se propone iluminar los edificios emblemáticos de la ciudad con el color celeste, un símbolo internacional de la defensa de la vida. Esta acción busca sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de valorar y proteger la vida desde sus inicios, así como generar conciencia sobre la responsabilidad de todos en la construcción de un entorno que garantice el bienestar y desarrollo de los más vulnerables.

De acuerdo a lo anterior, La institución del Día Estatal del Niño y la Niña por Nacer es un acto de reconocimiento a la dignidad humana en su etapa más temprana. Esta iniciativa no solo promueve una cultura de respeto y protección de la vida, sino que también fortalece el tejido social al enfatizar la importancia de La Familia y los valores fundamentales que sostienen nuestra sociedad. En Chihuahua, reafirmamos nuestro compromiso con la vida y con la construcción de un futuro donde todos los niños, nacidos y por nacer, sean valorados y protegidos con igualdad y respeto.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, es que someto a consideración de esta alta representación social el presente proyecto con carácter de

A C U E R D O

ARTÍCULO ÚNICO.- Las y los Diputados integrantes de esta Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhortamos respetuosamente al Gobierno del Estado de Chihuahua y al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua para que, en el marco de la conmemoración del día del Niño y la Niña por Nacer, se iluminen de color celeste los edificios públicos representativos los días 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de marzo de 2025, con el objetivo de reconocer la importancia del apoyo a la maternidad como proyecto de vida integral y el reconocimiento de la vida humana desde la concepción.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Proposición de Acuerdo en los términos correspondientes.

D A D O en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 25 días del mes de enero de 2025.

ATENTAMENTE

DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE
EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN
NACIONAL

DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ
MADRID

DIP. SÁUL MIRELES CORRAL

**DIP. CARLA YAMILETH RIVAS
MARTINEZ**

**DIP. EDNA XÓCHITL CONTRERAS
HERRERA.**

DIP. JOCELINE VEGA VARGAS

DIP. NANCY JANETH FRÍAS FRÍAS

**DIP. JORGE CARLOS SOTO
PRIETO**

**DIP. ROBERTO MARCELINO
CARREÓN HUITRÓN**

DIP. ARTURO ZUBIA FERNÁNDEZ

**DIP. YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS**

DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA.



LXVIII
LEGISLATURA



OLSON
Diputado Distrito 17
LXVIII Legislatura